HECHOS RELEVANTES
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Y FILIAL
Al 31 de Diciembre de 2010

ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES:

-Por carta de fecha 29 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 28 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009.

2º.- Repartir respecto de la Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009, la suma de $ 1.219,775206735 por acción, equivalentes a un total de $ 95.850.311.436**.-** pesos, representativos del 80% de dicha utilidad. Sobre este reparto al descontar el dividendo provisorio de $ 26.889.687.973**.-** pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar de dividendo definitivo de $ 877,581485974832.- pesos por acción, equivalente a un total de $ 68.960.623.463.- pesos, el que se efectuará el día 18 de Mayo de 2010 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Andrés Bello 2711 Piso 14, Las Condes, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

3º.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945.

4º.- Se acordó que los señores directores no perciban remuneración por el ejercicio de sus cargos durante el presente año 2010, aprobaron designar como auditores externos para el ejercicio 2010 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda., se mantuvo la designación del Diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

- Por carta de fecha 5 de Mayo de 2010 se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, efectuada con fecha 4 de mayo de 2010, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionista para el día 6 de mayo a las 11:00 hrs., con el fin de tratar y pronunciarse sobre la fusión por absorción de Entel Telefonía Móvil S.A.

- Por carta de fecha 7 de Mayo de 2010 se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 6 de mayo de 2010, se aprobó la fusión por absorción de Entel Telefonía móvil por parte de Entel PCS Telecomunicaciones S.A., teniendo dicha fusión efecto a partir del día 1 de Junio de 2010

- Por carta de fecha 8 de junio de 2010 se remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros, copia del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, efectuada con fecha 28 de

mayo de 2010, donde se aprobó que la fusión por absorción de Entel Telefonía móvil por parte de Entel PCS Telecomunicaciones S.A.,produzca todos sus efectos el día 10 de Junio de 2010

-Por carta de fecha 29 de Noviembre de 2010, se informó a través de la remisión de Formulario Nº 1 de Circular Nº 660 que, en sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de noviembre de 2010, se acordó pagar un dividendo provisorio de $ 23.098.715.424.-, con cargo a la utilidad del ejercicio, equivalente a $ 288,078.- por acción, el cual fue cancelado el 30 de noviembre de 2010.